



Diputado que pidió eliminar reelección de legisladores, ahora va contra la de alcaldes

En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el diputado Miguel Torruco presentó una nueva iniciativa, cuyo fin es revertir la reelección, ahora de alcaldes y concejales en la Ciudad de México.



La propuesta de reforma a los artículos 115 y 122 de la Constitución, se suma al proyecto que presentó el día anterior y se publicó en la Gaceta Parlamentaria, en el cual, el congresista pidió eliminar la reelección de legisladores federales.

En el proyecto, el promovente pidió que se establezca que cada presidente o presidenta municipal, así como las

personas integrantes del ayuntamiento, durarán en su encargo seis años sin la opción de ser reelectos de manera inmediata para un periodo adicional.

Para las alcaldías capitalinas, la duración del encargo será de seis años, agregó.

Sugirió eliminar de la norma, la parte referente a que la Constitución Política de la Ciudad de México deberá establecer la reelección consecutiva para alcaldes y concejales por un periodo adicional.

En artículos transitorios, añadió que los ajustes no aplicarán a los funcionarios que hayan protestado en el cargo y estén en funciones cuando las modificaciones entren en vigor.

Explicó que la reelección es la posibilidad jurídica de que un ciudadano que haya desempeñado algún cargo de elección popular, lo ocupe nuevamente al finalizar el periodo de su ejercicio.